



Comando Aéreo de Combate N° 5
Fuerza Aérea Colombiana
N.I.T. 800141633
ORDEN DE COMPRA

FERRICENTROS

N.I.T. 8002374121
 Av Caracas 74-25
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos
 licitaciones2@ferricentro.com
 Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden **115320**
 No de Acuerdo Marco **CCE-GS-2019-4**
 Fecha de Emisión **01/09/23**
 Fecha de Vencimiento **05/10/23**
 Comprador **Irina Tapias Martinez**
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
 Supervisor **CT. CAMACHO NIÑO DIEGO**

ALEXANDER

Teléfono **3118981990**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **Los bienes que se pretenden adquirir se encuentran gravados con el IVA del 19%, de tener tarifas diferentes el proveedor deberá discriminar las bases, porcentajes y valores. Se deberán tener en cuenta los siguientes impuestos, gravámenes y retenciones. Los bienes que se pretenden adquirir se encuentran gravados con el IVA del 19%, de tener tarifas diferentes el proveedor deberá discriminar las bases, porcentajes y valores. Se deberán tener en cuenta los siguientes impuestos, gravámenes y retenciones. Los bienes que se pretenden adquirir se encuentran gravados con el IVA del 19%, de tener tarifas diferentes el proveedor deberá discriminar las bases, porcentajes y valores. Se deberán tener en cuenta los siguientes impuestos, gravámenes y retenciones. Los bienes que se pretenden adquirir se encuentran gravados con el IVA del 19%, de tener tarifas diferentes el proveedor deberá discriminar las bases, porcentajes y valores. Se deberán tener en cuenta los siguientes impuestos, gravámenes y retenciones. ESTAMPILLA POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID El impuesto de estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid aplica si es entidad privada del 0.4 % sobre el valor facturado, según artículo 3 y 4 de la ordenanza No 16 del 1 de septiembre de 2009 de la Asamblea Departamental de Antioquia, si es entidad pública este impuesto no aplica. Los demás impuestos que en el momento de realizar la ejecución del contrato entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o acuerdos. RETE IVA De acuerdo a la calidad del contribuyente. RETE FUENTE BIENES De acuerdo a la calidad del contribuyente**

Justificación **ADQUISICIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES TRITURADORAS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5.**

Enviar a

Comando Aéreo de Combate N°
 5 Fuerza Aérea Colombiana
 VEREDA CHACHAFRUTO
 RIONEGRO - ANTIOQUIA
 RIONEGRO - ANTIOQUIA
 Atte: Irina Tapias Martinez

Facturar a

Comando Aéreo de Combate N°
 5 Fuerza Aérea Colombiana
 VEREDA CHACHAFRUTO
 RIONEGRO - ANTIOQUIA,
 RIONEGRO - ANTIOQUIA
 Atte: Irina Tapias Martinez

| Línea | CDP | Descripción | Cant. | Unidad | Precio | Total |
|-------|-----|---|-------|--------|---------------|--------------------------|
| 1 | | gsf01- Bomba Trituradora 3 Hp. GD2ME0300G GD2ME0300G | 2.0 | Unidad | 11.475.000,00 | 22.950.000,00 |
| | | | | | | 22.950.000,00 COP |